

Isabelita Será Juzgada por Delito Económico Contra el Estado

El Tribunal Militar "aún no Está Confirmado": Fuentes Castrenses

Soldados y Policías Rodearon una Planta Automotriz; 4 Arrestados

BUENOS AIRES, 12 de abril (Latin, EFE, AP)—El gobierno militar enjuiciará a la ex presidente María Estela Perón, actualmente presa en el sur del país, por presunto delito económico contra el Estado, revelaron hoy fuentes castrenses.

Agregarán, sin embargo, que el tribunal militar que tomará a su cargo el proceso "aún no está confirmado".

Un autorizado vocero militar admitió que el principal cargo sobre la viuda del ex Mandatario Perón, es el "sonado caso del cheque, que resultó sospechosamente sobreseído".

Mientras tanto, en esta capital, varios tanques y centenares de tropas del ejército y policía, rodearon hoy una planta de ensamblaje de automóviles estadounidense, acción que los oficiales calificaron de "operación de rutina".

Sin embargo, los trabajadores dijeron que los 3.500 empleados de la planta cesaron sus labores para protestar contra una reducción en el período de descanso para los pintores de los autos. Según la legislación laboral existente, la pintura aplicada por aspersión es considerada como peligrosa para la salud.

Los mismos trabajadores dijeron a los periodistas que los soldados y la policía entraron a la planta poco después del paro y arrestaron a cuatro delegados gremiales.

Sobre la señora Perón, fuentes periodísticas confirmaron que ésta continúa recluida en la residencia "El Messidor", y que ahí fue interrogada—en la aparente fase instructiva del sumario— por un prominente oficial retirado del ejército.

"El proceso de saneamiento moral del país que se ha impuesto las fuerzas armadas, al asumir el poder, alcanzará—por igual— a los de arriba y a los de abajo", dijo hoy a la agencia Latin, la fuente militar.

El criterio del gobierno militar, de acuerdo con las consultas, es "establecer si la ex presidente es o no responsable de los hechos que se le imputan. Si es así, deberá responder ante la justicia como cualquier otro ciudadano".

SE OPONDRAN A LA JUNTA MILITAR

Por otro lado, el peronismo de izquierda, que como partido fue proscrito durante el gobierno de María Estela,

anunció hoy su propósito de ponerse al frente de la "resistencia popular" contra la junta militar que rige al país.

Al mismo tiempo, el ilegal "Partido Peronista Auténtico", reiteró su propósito de formar un "frente de liberación nacional y social" en el que participen "todos los sectores sociales y políticos", que aun cuando tengan orígenes diferentes, vean la necesidad de identificarse en contraposición al poder del sistema.

En Salta, penas de ocho años de prisión esperaban a cinco ex dirigentes sindicales, a quienes un consejo de guerra acusó de tenencia de armas y explosivos.

El tribunal militar—integrado por trece oficiales del ejército y gendarmería—, reanunció hoy sus deliberaciones, tras aceptar ayer la presencia del público en el juicio que se desarrolla en la sede del quinto regimiento de caballería de montaña, con asiento en esta nortehña capital provincial.